

Informe en Español

1. Resumen Ejecutivo

La Política Uniforme de Resolución de Disputas (UDRP) ha estado en vigor durante más de 10 años. Es ampliamente reconocido como uno de los logros de la definición de la ICANN desde sus años de formación. Aunque no es perfecto, la Política Uniforme se ha ofrecido con éxito las partes una alternativa mucho menos costosa a costosos litigios para resolver los conflictos internacionales que involucran la ciberocupación de nombres de dominio. En la última década, la comunidad de Internet ha llegado a confiar en la consistencia, la previsibilidad, eficiencia y equidad en general relacionados con la aplicación actual de la Política Uniforme.

2.-Fondo

La Política Uniforme no ha sido revisado por el Consejo de la GNSO desde su inception. Este Informe de problemas preliminar sobre el estado actual de la Política Uniforme se preparó a petición de la GNSO Consejo, y se publicará para comentarios del público de no menos de treinta (30) días. Tras la publicación del Informe Final de emisión, el Consejo de la GNSO determinará si se debe iniciar un proceso de desarrollo de políticas (PDP) de la Política Uniforme.

En respuesta a la petición del Consejo de la GNSO, el personal llevó a cabo una investigación preliminar sobre la Política Uniforme para identificar los temas para su inclusión en el presente informe. Debido a la enorme volumen de casos y materiales disponibles en relación con la Política Uniforme (incluyendo, más de 300.000 accesos a Google por sí solo), se hizo evidente que no había manera efectiva de evaluar estos materiales. En su lugar, a propuesta del Consejo de la GNSO, el personal llevó a cabo un seminario web sobre el Estado Actual de la Política Uniforme (UDRP Webinar), para solicitar la opinión y la información de los expertos Política Uniforme y representantes de una amplia sección transversal de la información stakeholders. Comunicado en el Webinar Política Uniforme, y de los proveedores de la Política Uniforme en respuesta a una cuestionario elaborado por el personal, ayudó a dar forma a las recomendaciones del personal se describen a continuación.

Recomendación Staff

Si bien la evaluación periódica de las políticas puede ser beneficioso para evitar resultados inesperados o proceso ineficiente, el Consejo de la GNSO debería considerar la perspectiva de la comunidad ICANN con respecto a si la revisión es necesaria o justificada. Aunque propiamente dentro del ámbito del mandato de la GNSO, el personal recomienda que no es un PDP en la Política Uniforme se inició en este momento.

Sin embargo, si el Consejo de la GNSO no obstante, considera que la Política Uniforme debe ser revisado, el personal sugiere un enfoque alternativo para abordar esta cuestión. Después de evaluar cuidadosamente los problemas y las preocupaciones expresadas por la comunidad de ICANN con respecto a la Política Uniforme, el personal llegó a la conclusión de que muchos se refieren a cuestiones relacionadas con el proceso de la aplicación de la Política Uniforme, en lugar

de la lengua de la política misma. El Consejo de la GNSO debería considerar, en lugar de iniciar un PDP, convocar a un pequeño grupo de expertos para elaborar recomendaciones para mejorar el proceso o la ejecución de la política de la Política Uniforme como un primer paso. Si después de considerar las recomendaciones de los expertos tal, sigue existiendo el deseo de realizar una revisión más exhaustiva de la Política Uniforme, el Consejo de la GNSO posteriormente podría iniciar un PDP más centrado en ese momento.

2. objetivo y Sigüientes Pasos

Este informe es clasificado como "preliminar" para permitir la entrada de la Comunidad y el diálogo antes de la publicación del Informe Final de emisión. El objetivo de este informe es informar al Consejo de la GNSO sobre el estado actual de la Política Uniforme antes de la votación del Consejo sobre la conveniencia de iniciar un proceso de desarrollo de políticas (PDP) sobre esta importante política. Preparación de un informe de problemas es un paso necesario primero bajo los estatutos de ICANN antes de que un PDP puede ser iniciado.

Este informe trata de una solicitud específica de la GNSO para obtener información sobre:

- ¿Cómo la Política Uniforme ha abordado el problema de la ciberocupación hasta la fecha, y cualquier insuficiencias / desigualdades asociadas con el proceso.
- Si la definición de ciberocupación inherente dentro de la Política Uniforme vigente el lenguaje debe ser revisada o actualizada.

3. Antecedentes de la Política Uniforme

La UDRP fue creada en 1999. La idea inicial de una política uniforme fue propuesta por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en las recomendaciones se pide en el Libro Blanco de los EE.UU. en la gestión de los nombres de dominio de Internet. La Organización de Nombres de Dominio (DNSO) considera la recomendación de la OMPI, y el Consejo de Nombres de la DNSO en última instancia remitida ecomendaciones consenso posición de la Junta sobre una política uniforme de solución de controversias. La Junta se dirigió el presidente de la ICANN para convocar a un grupo representativo de trabajo para elaborar los planes para la aplicación de la política DNSO Consejo. La Junta aprobó la Política Uniforme, el 24 de octubre de 1999.

Desde que la Política Uniforme se promulgó, más de 30.000 demandas de la Política Uniforme se han iniciado con la ICANN aprobó los proveedores de resolución de disputas. Dos son los documentos necesarios para la operación universal y uniforme de la Política Uniforme. La primera es la política misma, en <http://www.icann.org/en/dndr/udrp/policy.htm>, estableciendo el alcance de la ayuda y la base para las audiencias administrativas obligatorias que se pueda interponer. El segundo documento es el Reglamento de la Política Uniforme de Resolución de Disputas de Nombres de Dominio (el "Reglamento"), en <http://www.icann.org/en/dndr/udrp/uniform-rules.htm>, que proporcionan el procedimiento de referencia a los requisitos que se deben seguir en un procedimiento UDRP, como la notificación para el demandado, de tiempo para presentar

una respuesta, y la estandarización de un la práctica de nombramiento del grupo administrativo de expertos en cada procedimiento UDRP.

La Política Uniforme no ha sido modificado desde la aprobación de la Junta en octubre de 1999. A medida que la Política Uniforme se ha creado a través de su predecesor con el proceso de desarrollo de políticas de la GNSO (PDP), cambios sustanciales en la Política Uniforme se logra a través de una adecuada nuevo PDP GNSO. Sin embargo, los cambios en las reglas de la Política Uniforme y los procedimientos se puede lograr sin pasar por un nuevo PDP GNSO. Por ejemplo, el 30 de octubre de 2009, la Junta Directiva aprobó modificar el Reglamento para permitir la presentación electrónica de las denuncias (antes requerían en forma impresa), siempre y cuando la notificación en papel que una vez presentada la demanda se proporciona a un entrevistado¹.

La Política Uniforme se aplica a todos los nombres registrados en los gTLD como impuesto a través del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA)². Sección 3.8 RAA establece lo siguiente:

3.8: Nombres de Dominio de Resolución de Disputas. Durante la vigencia del presente Acuerdo, el Registrador deberá contar con una política y procedimientos para la resolución de controversias relativas a Los nombres registrados. Hasta que las diferentes políticas y procedimientos establecidos por la ICANN en la Sección 4, Registrador deberá cumplir con la disputa de nombres de dominio uniforme Resolución de política identificadas en el sitio web de ICANN ([icann.org / consensuspolicies.htm](http://icann.org/consensuspolicies.htm) general).

La obligación de cumplir con el flujo a través de la Política Uniforme a los titulares de nombres registrados en 3.7.7.11 de la RAA, que requiere que cada registro que incluya lo siguiente en el acuerdo de registro que entra con los titulares de nombres registrados:

"3.7.7.11 El Titular del Nombre Registrado se acepta que su registro de la Nombre registrado podrá ser objeto de suspensión, cancelación o transferencia de conformidad a cualquier ICANN adoptó especificación o política, o de cualquier registro o procedimiento de registro que no sea incompatible con una especificación adoptada por ICANN o la política, (1) para corregir los errores por el Registrador o el operador de registro para registrar el nombre o (2) para la resolución de controversias relativas a la denominación registrada. "

4. Antecedentes sobre la investigación realizada sobre la Política Uniforme

En respuesta a la petición del Consejo de la GNSO, el personal llevó a cabo una investigación preliminar sobre la Política Uniforme para identificar los temas para su inclusión en el presente informe. Debido a la enorme volumen de los tratados, revistas académicas, casos y comentarios publicados en la Política Uniforme (incluyendo, más de 300.000 accesos a Google por sí solo) en la última década, no había manera evidente para mirar a través de estos materiales de manera oportuna.

¹ <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-30oct09-en.htm>

² The RAA is posted at: <http://www.icann.org/en/registrars/agreements.html>

Para apoyar las actividades del personal de investigación, el Consejo de la GNSO convocó a una redacción team³ que se centró en dos esfuerzos por discernir rápidamente las ideas actuales sobre la Política Uniforme. Estos incluyen el Webinar Política Uniforme a cabo el 10 de mayo 2011⁴, y un cuestionario enviado a cada uno de los proveedores de Política Uniforme que la ICANN aprobó. Las respuestas recibidas de los proveedores de la Política Uniforme se adjunta como Anexo 3 del presente informe.

Los oradores del Webinar fueron seleccionados por el equipo de Redacción Política Uniforme basada en parte en recomendaciones de los proveedores de la Política Uniforme. Que refleja un amplio sector de las perspectivas de los diferentes actores con experiencia en la Política Uniforme y su administración, tales como los registradores, los proveedores de servicio de la Política Uniforme, los demandantes y los demandados la Política Uniforme, el Departamento de Cumplimiento Contractual de la ICANN, y los académicos. La información obtenida de la Política Uniforme y Webinar de los cuestionarios de la Política Uniforme guiado la elaboración de este Informe, ayudó a dar forma a las recomendaciones del personal y las opiniones se describe a continuación.

5. Mirada de la Comunidad del estado actual de la Política Uniforme

Eficacia de la Política Uniforme

La Política Uniforme se ha ganado el respeto internacional como una alternativa conveniente a las opciones judiciales para resolver las controversias que surjan de marca a través de múltiples jurisdicciones nacionales. Esta opinión fue compartida ampliamente durante el Webinar Política Uniforme por representantes de un amplio sector de la comunidad de Internet. La Política Uniforme es eficaz porque es mucho más rápido que los procesos judiciales tradicionales. Como se informó en la respuesta del Foro Nacional de Arbitraje del cuestionario (NAF), desde enero de 2010, el tiempo de NAF a la decisión de presentar un promedio 46 días, y de los promedios inicio 38 días.

Muchos reconocen el beneficio de mantener el actual modelo, que ha evolucionado en la última década, a través de los procesos que han sido adoptadas por los proveedores de la Política Uniforme. Política Uniforme de hoy refleja la sabiduría colectiva desarrollada por los proveedores, los panelistas, los denunciantes y los encuestados, como se refleja en la gran cantidad de decisiones publicadas, comentarios y otros materiales educativos que mantienen los proveedores en beneficio del público.

De acuerdo con James Carmody, un panelista de las Política Uniforme desde el año 2000, los cambios notables se han producido en la forma en que ha sido el sistema administrado. Esto se debe en gran parte a los esfuerzos de los proveedores, tales como la OMPI y la NAF para agilizar la

³ Information on the UDRP Drafting Team's activities are posted on the ICANN Wiki at: <https://community.icann.org/display/gnsoudrpd/Home>

⁴ A recording and transcript of the UDRP Webinar is available at: <https://community.icann.org/display/gnsoudrpd/Webinar+on+the+Current+State+of+the+UDRP>

administración de sus procedimientos y dedicar educar a los panelistas para lograr la coherencia en las decisiones. Él ha sido testigo de la creciente sofisticación de los demandantes y demandados en el manejo de los casos de la Política Uniforme. Panelista como David Bernstein comentó que debido a que todas las decisiones de la Política Uniforme se publican, "está abierto a la comunidad para ver, para la comunidad para debatir la forma en que la política se está desarrollando, y también allí para orientar a los solicitantes de registro y de los propietarios de marcas por igual, a qué tipo de prácticas están y no están permitidos en el espacio de DNS. "

Como se señaló en la respuesta al cuestionario de NAF, "la Política Uniforme es fluida. Los panelistas han sido capaces de aplicar la Política Uniforme a las situaciones imprevistas en el año 1999. Pago por clic, phishing, y mousetrapping prácticas se creó desde 1999, sin embargo, los paneles de la Política Uniforme ha sido capaz de aplicar la Política Uniforme apropiadamente. "

La comunidad de Internet ha llegado a depender de la transparencia, previsibilidad y consistencia asociado con la Política Uniforme. En efecto, la Política Uniforme ha servido como modelo para políticas de registro de resolución de conflictos de varios ccTLD tales como los utilizados en. Cn y. Hk.

Insuficiencias o desigualdades asociadas con el proceso

Adaptándose a la evolución de las normas y prácticas, las Política Uniforme ha demostrado ser un sistema de resolución de conflictos flexible y justa. Sólo la más rara de las decenas de miles de decisiones de la Política Uniforme se ha impugnado con éxito en court⁵. Como se ha señalado por el Panelista Tony Willoughby, se trata de "un enorme tributo para el éxito del sistema."

Para los solicitantes de registro de dominio, la Política Uniforme proporciona un entorno en el cual para presentar sus conflictos y que sean evaluado de una manera que no sería posible para muchos, si la única alternativa era un litigio en una jurisdicción inconveniente. El Panelista Matthew Harris interpreta a la Política Uniforme como un "instrumento equilibrado que tenga en cuenta los intereses en competencia" al tiempo que protege los intereses de los titulares de derechos. Panelistas como David Bernstein describe la Política Uniforme como un proceso "por encima de la política. Los encuestados y los denunciantes tienen la oportunidad de ser escuchado en estos asuntos, y de hecho, los casos creo que por lo general se deciden de la manera correcta. "

El abogado de un demandado Ari Goldberger ve la Política Uniforme como "un buen servicio de justicia. Es justo, predecible y proporciona un medio de disputa eficiente y relativamente barata resolución en la que debemos ser muy reacios a alterar. "Sr. Goldberger describió su experiencia de primera mano en defender con éxito un caso de ciberocupación costosa involucrado a uno de los nombres de sus dominios antes de la adopción de la Política Uniforme en 1996. "Hoy más que

⁵ Las respuestas al cuestionario de la Política Uniforme indican que las decisiones de la Política Uniforme muy pocos se apela al conocimiento de los proveedores (uno de los casos, o 0,1% desde el Centro de nombres de dominio asiático de Resolución de Disputas, "menos de cinco" por año a partir de la NAF, 0 de la Corte de Arbitraje Checa). Cabe señalar, sin embargo, que los proveedores no pueden recibir la notificación de todos los recursos o los desafíos en la corte.

diez años después de la creación de la Política Uniforme, que es mucho menos salvaje, mucho más predecibles, justas, eficaces y asequibles para los propietarios de marcas y titulares de dominio por igual".

Las respuestas al cuestionario Política Uniforme arrojar luz sobre cómo la Política Uniforme es justo para los encuestados. Por ejemplo, el NAF explica que "las decisiones de la Política Uniforme no se hacen de forma lineal por defecto. Hay casos en que los panelistas encontrar para los encuestados, incluso cuando los encuestados no aparecen, sólo en el registro antes de que, o la falta de registros en algunos casos. "Las respuestas al cuestionario también revelan que la Política Uniforme en un gran porcentaje de los casos, los encuestados no están representados por un abogado (aproximadamente el 86% de NAF, el 80% para el Centro de Nombres de Dominio de Resolución de Disputas de Asia, y el 70% para la Corte de Arbitraje Checa). Estas estadísticas sugieren que la simplicidad de la Política Uniforme permite a los encuestados a defenderse sin incurrir en gastos significativos.

Sin embargo, muchos en la comunidad de marcas sostienen la opinión de que la Política Uniforme es ineficiente e injusta para los titulares de derechos. Según el abogado de marcas Paul McGrady, la Política Uniforme es ineficiente porque los denunciantes no tienen los medios de identificación de todos los nombres de dominio de propiedad de un solo informante, que conduce a la necesidad de presentar denuncias adicionales e incurrir en gastos adicionales. Además, también observa la dificultad de identificar al demandado adecuada a menudo conduce a gastos innecesarios tanto a los proveedores y los demandantes.

Con respecto a las desigualdades, señala que "las actuaciones Política Uniforme costo propietarios de marcas de millones de dólares al año y que costó a la comunidad de ocupantes ilegales casi nada." Sr. McGrady ve la injusticia en la que el "conjunto los requisitos de mala fe permiten juegos de azar" y que el demandado controla el jurisdicción de apelación, por lo tanto aumentar los costos para los titulares de derechos.

6. Problemas identificados por la Comunidad de ICANN

Con los años, numerosas cuestiones sustantivas y de procedimiento se han planteado con respecto a la Política Uniforme y sus procesos. El Anexo 2 incluye un breve resumen de los temas recientemente de relieve en el Webinar Política Uniforme que podrían ser tratados como parte de una revisión de la política y sus procedimientos. Este resumen está destinado a ser ilustrativo y no exhaustivo, de las cuestiones planteadas por la Política Uniforme y su aplicación. Incluidos en las respuestas a los cuestionarios en el Anexo 3 se presenta una lista de recursos e información adicional con respecto a la Política Uniforme y su administración. Estos recursos deben ser revisados para compilar una lista más completa de las cuestiones sustantivas y de procedimiento para evaluar en el caso de que el Consejo de la GNSO inicie un PDP en la Política Uniforme.

Posible foco de mejoras en los procesos

Varios expertos señalaron las áreas donde puede mejorarse el proceso, si la Política Uniforme se revisará en absoluto. Christine Dorrain of NAF, señala que, aunque NAF no abogaba por cambios en la Política Uniforme, "hay lugares en la Política Uniforme que los redactores no podría haber previsto que sea procesalmente problemática en el momento en que se elaboró la Política Uniforme." Panelista

El Panelista David Bernstein sugiere que puede haber algunos puntos muy técnicos, ya planteadas por los registradores y los proveedores, que se puede hacer de vez en cuando según lo justifiquen los avances técnicos. Sin embargo, estos no necesariamente requiere que se inicie una política de desarrollo de todo el proceso de UDRP.

El abogado de demandados, John Berryhill explicó que es importante separar las propuestas en los cambios de procedimiento y de fondo. Él cree que puede haber un debate productivo sobre determinados aspectos de procedimiento, y, en particular, con respecto a la revisión de las normas complementarias de proveedores. Del mismo modo, el abogado de demandados Goldberger está abierto a la mejora de los aspectos de procedimiento de la Política Uniforme a través de la modificación de la normativa en la que "estos cambios buscan la verdadera intención de los redactores, un proceso justo y eficiente para resolver las disputas de nombres de dominio."

El Profesor Cédric Manara sugiere la revisión de las reglas de la prueba documental, citando ejemplos en los que los documentos pueden haber sido alterados o modificados para uso en la Política Uniforme actuaciones.

Ahora no es el momento para revisar la Política Uniforme

Algunos en la comunidad de ICANN creen que ahora no es el mejor momento para revisar la Política Uniforme.

Erik OMPI Wilbers escribe que:

Independientemente de la posición que sobre su funcionamiento, la Política Uniforme debe interoperar con RPMs otros se están desarrollando para los nuevos gTLD, en particular, la URS, que también aborda el comportamiento registrado.

La URS es aún inestable y presenta graves problemas en términos de su viabilidad, su interacción con el procedimiento y la jurisprudencia la Política Uniforme se mantiene en gran medida sin resolverse. Incluso si esas cuestiones se resolvieron satisfactoriamente, este nuevo RPM tendrá que resolver en la práctica en un DNS se expandió cientos de dominios de primer nivel.

La operatividad de la Política Uniforme debe permanecer anclados para absorber los efectos de esta expansión, y sería muy imprudente poner en riesgo su desestabilización en este momento.

Del mismo modo, los propietarios de marcas como BMW están especialmente preocupados en este momento con la expansión de la DNS y lo que esto hará que en términos de ciberocupación y otras formas de violación de los derechos. En vez de la posibilidad de poner en peligro la Política

Uniforme, Amy estados Gessner que "no es la Política Uniforme, que es el problema, y espero que la ICANN y la GNSO revisará el sistema de nombres de dominio y de la industria en su totalidad para frenar la práctica ilegal de la ciberocupación. "Wilbers de la OMPI está de acuerdo, y señala que" el centro de atención hoy en día no debería estar en la Política Uniforme, pero en la práctica persistente de la ciberocupación. En especial una revisión de la Política Uniforme, que incluya la definición de ciberocupación primero debe examinar este negocio ilegítimo en sí. "

El Consenso para la PDP de la Política Uniforme puede poner en peligro su eficacia.

El sentimiento mayoritario de la Política Uniforme Webinar es que, aunque no es perfecto, la Política Uniforme no se debe tocar. La apertura de la política a un PDP en última instancia, puede debilitarlo.

Neil Brown, un miembro del jurado de las Política Uniforme, observó que la política y las reglas asociadas a la Política Uniforme, ya ofrecen el marco para un buen sistema. En su opinión, las mejoras son más propensas a ser encontrados en la aplicación de la política y las reglas correctamente en sus propios términos, en lugar de cambiarlos. Del mismo modo, Wilbers de la OMPI observó que "de diferentes maneras, la Política Uniforme se ha trabajado en beneficio de todos los actores de DNS, los propietarios de los derechos de marca, registro de nombres de dominio y las autoridades de registro. Cualquier desestabilización de la Política Uniforme, necesariamente tendrá un impacto de todos estas partes. "Panelista Tony Willoughby exclamó:" pero mi miedo es tan pronto como uno empieza a jugar con algo que tiene este de 11 años de desarrollo detrás de él por completo podría hacer añicos como un castillo de naipes. Es un sistema frágil. "

El Panelista Matthew Harris expresó su escepticismo sobre si una nueva redacción formal de la propia Política Uniforme sería particularmente útil. Expresó su preocupación de que las enmiendas a la política puedan poner en peligro su eficacia como herramienta para hacer frente a ciberocupación.

Debe la política ser mejorara? Como se ha indicado por el Panelista David Bernstein, la verdadera dificultad estará en lograr que todos lleguen a un consenso sobre lo que debe ser cambiado. Amy Gessner, Asesor Senior de Marca BMW, le preocupa que la apertura de la Política Uniforme puede resultar en presión y política, las cuales podrían cambiar formas que causan más daño que bien. Abogado demandado John Berryhill coincide en que "mientras que la Política Uniforme no está exenta de algunos problemas y agravios, se corre el riesgo de crear más daño y más problemas ... en general, lanzando el procedimiento abierto."

Demandado consejo Ari Goldberger comentó que "si no está roto no lo arregles. Señoras y señores la Política Uniforme no está rota. Tenemos en nuestro haber más de 30.000 casos resueltos por decenas de panelistas inteligente, la Política Uniforme altamente cualificado y experimentado en los últimos diez años. Añadir las decenas de miles de horas de investigación, análisis y debate vigoroso entre los propietarios de marcas y titulares de dominio y sus respectivos abogados. Esto

proporciona un conjunto de precedentes que nos da la previsibilidad. Es previsible para los propietarios de marcas y titulares de dominio. "

No todo el mundo está de acuerdo en que la Política Uniforme sin cambios. El profesor Konstantinos Komaitis cree que la Política Uniforme adolece de diversos vicios de procedimiento y de fondo. Le resulta muy preocupante que "la Política Uniforme no ha sido revisado hasta ahora. Es una de las políticas más antiguas de la ICANN. Han pasado diez años y es hora de que por lo menos empezar a discutir sus problemas diferentes. "Sin embargo, también señala la necesidad de ser muy cuidadoso en su examen y propone examinar las cuestiones que quedaron fuera en el inicio o que se han manifestado como problemas en la última década. El Profesor Komaitis apunta a la falta de procedimientos de debido proceso y la protección de la libertad de expresión como una razón para llevar a cabo una revisión de la Política Uniforme.

7. Recomendación personal de ICANN

Alcance

Para determinar si el problema está dentro del alcance del proceso de la política de la ICANN y el alcance de la GNSO, el personal y la oficina del Abogado General han considerado los siguientes factores:

Si el problema está dentro del alcance de la misión de ICANN

La ICANN estatutos establecen que:

"La misión de la Corporación de Asignación de Nombres y Números (" ICANN ") es coordinar, a nivel global, el sistema global de Internet de identificadores únicos, y en particular para garantizar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet . En particular, la ICANN:

1. Coordina la asignación y adjudicación de los tres grupos de identificadores únicos para la Internet, que son:
 - a. los nombres de dominio (que forman un sistema denominado "DNS");
 - b. Protocolo de Internet ("IP") y del sistema autónomo ("AS"), y,
 - c. puerto de protocolo y números de parámetros.
2. Coordina el funcionamiento y evolución del sistema de servidores raíz de los nombres.
3. Coordina la elaboración de normas relacionadas con estas funciones técnicas".

Diseñado para hacer frente a las infracciones de marcas en el registro de nombres de dominio, el Política Uniforme es una política que sirve para preservar y mejorar la estabilidad operacional, confiabilidad, seguridad y la interoperabilidad de Internet.

Si el problema es ampliamente aplicable a múltiples situaciones u organizaciones.

Dado que la Política Uniforme se aplica de manera uniforme a todos los solicitantes de registro de gTLD y para todos los registradores, el tema es ampliamente aplicable a múltiples situaciones u organizaciones. Cualquier cambio en la política o las normas que pueden resultar de un PDP también sería de aplicación general a múltiples situaciones u organizaciones.

Si el problema es probable que tenga un valor duradero o la aplicación, aunque con la necesidad de actualizaciones ocasionales.

Como se expuso anteriormente, la Política Uniforme ha tenido un valor duradero, después de haber estado en funcionamiento durante más de diez años, y sigue teniendo aplicación en el mercado actual de nombres de dominio. Las actualizaciones de la Política Uniforme tendría que llevarse a cabo de forma que se garantice su viabilidad y el valor por muchos años más, y no está claro que la comunidad de ICANN considera que tal resultado es posible.

Si el problema establecerá una guía o un marco para la futura toma de decisiones.

Como uno de los primeros, basado en el consenso las políticas adoptadas por ICANN, la realización de una revisión de la Política Uniforme puede ser instructivo como guía o marco para poder llevar a cabo revisiones de las políticas de otros que han estado en vigor durante muchos años, y que afectan a muchas partes interesadas de ICANN . Sin embargo, cuestiones como la puntualidad de dicha revisión, y el punto de vista comunitario sobre si tal revisión es necesario, se debe considerar al determinar si debe someterse a una evaluación exhaustiva de la Política Uniforme.

Si el problema implica o afecta a una ya existente política de la ICANN.

La Política Uniforme, una política actual de la ICANN, está implicado, y se verían afectados por cualquier cambio. Con base en lo anterior, es la opinión del Procurador General de la ICANN que iniciar un PDP en la Política Uniforme sería en el ámbito del Consejo de la GNSO.

Medidas recomendadas

Si bien la evaluación periódica de las políticas puede ser beneficioso para evitar resultados inesperados o proceso ineficiente, el Consejo de la GNSO debería considerar la perspectiva de la comunidad ICANN con respecto a si la revisión es necesaria o justificada. Aunque propiamente dentro del ámbito del mandato de la GNSO, el personal recomienda no iniciar un PDP en la Política Uniforme en este momento. Esta recomendación refleja el sentimiento mayoritario de la comunidad ICANN como se destaca en la sección 3 de este informe que iniciar un PDP en la Política Uniforme en última instancia, puede minar y, potencialmente, pueden afectar negativamente a la Internet muchos actores que se benefician de su aplicación actual.

Sin embargo, si el Consejo de la GNSO no obstante, considera que la Política Uniforme debe ser revisado, el personal sugiere un enfoque alternativo para abordar esta cuestión. Después de evaluar cuidadosamente los problemas y las preocupaciones expresadas por la comunidad de

ICANN con respecto a la Política Uniforme, el personal llegó a la conclusión de que muchos se refieren a cuestiones relacionadas con el proceso de la aplicación de la Política Uniforme, en lugar de la lengua de la política misma. El Consejo de la GNSO podría considerar, en lugar de iniciar un PDP, convocar a un pequeño grupo de expertos para elaborar recomendaciones para mejorar el proceso o la ejecución de la política de la Política Uniforme como un primer paso. En la medida en que estas recomendaciones resultado de expertos en modificaciones a algunas de las Reglas de la Política Uniforme o cambios sugeridos para las reglas de proveedor de consulta para alinearse con las normas de la Política Uniforme, estos podrán ser adoptadas por la Junta Directiva, sin necesidad de llevando a cabo un PDP completa. Este enfoque es coherente con la práctica de la ICANN, donde las reglas de presentación electrónica fueron aprobadas por la Junta de la ICANN en 2009.

Después de considerar las recomendaciones de expertos tal y, si sigue existiendo el deseo entre el Consejo de la GNSO para llevar a cabo una revisión más exhaustiva de la Política Uniforme, o si el punto de expertos recomendaciones sobre la necesidad de cambios en las políticas de fondo, un PDP más centrado podrían iniciarse a ese momento.

Anexo 1 - Solicitud de Informe de problemas de la GNSO

Moción aprobada por el Consejo de la GNSO 03 de febrero 2010:

Moción en respuesta del informe final del Grupo de Trabajo (RAP WG) de políticas de abuso de registro.

Mientras que las políticas de uso indebido de registros del Grupo de Trabajo presentó su informe al Consejo de la GNSO el 29 de mayo de 2010 (véase <http://gns0.icann.org/issues/rap/rap-wg-final-report-29may10-en.pdf>), y

Considerando que el Consejo de la GNSO revisó el informe y sus recomendaciones y decidieron formar un equipo de implementación de redacción para elaborar un enfoque propuesto en relación con las recomendaciones contenidas en las Políticas de Abuso de Registración de Trabajo Informe final del Grupo, y

Considerando que el uso indebido de registros políticas de implementación del equipo de Redacción presentó su respuesta a la propuesta del Consejo de la GNSO el 15 de noviembre de 2010 (véase <http://gns0.icann.org/correspondence/rap-idt-to-gnsocouncil-15nov10-en.pdf>),

y

Considerando que el Consejo de la GNSO considerado el planteamiento propuesto en su sesión de trabajo en la reunión de ICANN en Cartagena.

RESUELVE

1, el Consejo de la GNSO instruye al personal de ICANN Política de remitir los dos temas identificados por el IDT RAP por tener bajos requerimientos de recursos, la recomendación de WHOIS de acceso # 2 y Renovación falsos avisos recomendación N ° 1, para el personal de ICANN para la resolución de cumplimiento. El personal de ICANN Cumplimiento Se pide al Consejo de la GNSO con sus comentarios sobre las dos recomendaciones e implementación de una propuesta de manera oportuna.

RESUELVE # 2, las solicitudes del Consejo de GNSO un Informe de problemas sobre el estado actual de la Política Uniforme. Este esfuerzo debe tener en cuenta:

- Cómo la Política Uniforme ha abordado el problema de la ciberocupación hasta la fecha, y cualquier insuficiencias / desigualdades asociadas con el proceso.

- Si la definición de ciberocupación inherentes en el actual lenguaje de la Política Uniforme debe ser revisada o actualizada. El reporte de problemas debe incluir sugerencias sobre cómo un PDP posible sobre este tema puede ser manejado.

RESUELVE # 3, las solicitudes del Consejo de GNSO un documento de debate sobre la creación de directrices no vinculantes las mejores prácticas para ayudar a los registradores y registros frente a los registros abusivos de nombres de dominio de conformidad con las políticas de registro de abuso informe final del Grupo de Trabajo.

Este esfuerzo debe tener en cuenta (aunque no exclusivamente los siguientes temas:

- Prácticas para la identificación de credenciales robadas
- Prácticas para la identificación e investigación de las formas más comunes de uso malicioso (por ejemplo, malware y phishing)
- Creación de abusos contra los términos de servicio para su posible inclusión en el Registro Civil de matrícula por acuerdos

registradores que los adoptan, y para su uso por los operadores de TLD que los adoptan.

- Identificación de dominios comprometidos / hackeado contra de dominio registrado por los abusadores
- Prácticas para la suspensión de los nombres de dominio
- Acceso a la cuenta de gestión de seguridad
- Seguridad de los recursos de uso o de interés para los registradores y registros
- Encuesta de registradores y registros para determinar las prácticas que se utilizan, y sus tasas de adopción.

RESUELVE # 4 (Según lo propuesto por Zahid Jamil): Se resuelve, el Consejo de la GNSO instruye al personal de ICANN Política de añadir el resto de las recomendaciones del PAR a la Lista de Proyectos de la GNSO para que el Consejo de la GNSO puede realizar un seguimiento de las recomendaciones restantes y la dirección de estos, según corresponda. Las recomendaciones del RAP son los siguientes:

- Acceso WHOIS - Recomendación N º 1: La GNSO debe determinar lo que las investigaciones y procesos adicionales pueden ser necesarias para asegurar que los datos WHOIS es accesible de manera suficientemente fiable, aplicable y consistente.

El Consejo de la GNSO debería considerar cómo estos podrían estar relacionados con otros esfuerzos de WHOIS, como la próxima revisión de la política de WHOIS y la aplicación requerida por la ICANN nueva afirmación de compromisos.

- La uniformidad de los contratos:

Mirada A: El RAPWG recomienda la creación de un Informe para evaluar, si una línea de base mínima de las disposiciones de uso indebido de registros se deben crear para todos los acuerdos de la ICANN, y si se crea, cómo ese lenguaje estaría estructurado para hacer frente a las formas más comunes de abuso de registro.

Mirada B: En oposición a la recomendación de un informe de problemas tal como se expresa en la proyección A

- (Sitios de quejas) Gripe sitios, nombres de dominio engañosos y / u ofensivo - Recomendación N^o 1:

Consenso en bruto: no hacer recomendación alguna. La mayoría de los miembros RAPWG expresó que el sitio queja y nombres ofensivos de dominio que utilizan las marcas comerciales deben abordarse en el contexto de la ciberocupación y la Política Uniforme a fin de establecer políticas coherentes uso indebido de registros en esta área, y que la creación de procedimientos especiales para las clases especiales de los dominios, tales como nombres de dominio ofensivo, puede presentar problemas.

Vista alternativa: El URDP deben ser revisados para determinar qué cambios en las políticas de fondo, en su caso, sería necesario para hacer frente a las incoherencias en relación con las decisiones de "gripe" y para proporcionar los nombres de vía rápida de fondo y los mecanismos de procedimiento en el caso de que el registro de nombres de dominio engañosos que induzcan a error o adultos a los niños a sitios de dudosa reputación.

- **Ciberocupación - Recomendación N^o 2:**

Mirada A: El RAPWG recomienda el inicio de un proceso de desarrollo político mediante la solicitud de un Informe de problemas para investigar la idoneidad y la eficacia de cualquier forma en los mecanismos de protección de derechos que se desarrollan en otras partes de la comunidad (por ejemplo, el nuevo programa de gTLD) se puede aplicar al problema de ciberocupación en el espacio de gTLD actuales.

Mirada B: El inicio de tal proceso es prematuro, la eficacia y las consecuencias de los mecanismos de protección de los derechos propuestos para el TLD es desconocida. Discusión de RPM⁶ debe continuar a través del nuevo programa de TLD. Experiencia con ellos debe ser adquirida antes de considerar su relación apropiada (si existe) a la actual espacio TLD.

⁶ rights protection mechanisms

- Avisos de renovación Fake - Recomendación n º 2 - que depende del n º 1: La siguiente recomendación es condicional. El grupo de trabajo quiere saber las opiniones de los Departamento de Cumplimiento de la ICANN con respecto a la Recomendación n º 1 arriba, y el grupo de trabajo aún más a discutir la Recomendación 2 con interés el informe final del GT.

El RAPWG recomienda el inicio de un proceso de desarrollo político mediante la solicitud de un Informe de problemas para investigar notificaciones falsas de renovación.

- Meta Tema: Compilación y difusión de mejores prácticas: El RAPWG recomienda que la GNSO, y la más grande comunidad de ICANN, en general, establecer y apoyar mecanismos estructurados, fondos para la recogida y el mantenimiento de las mejores prácticas.

- Cross-TLD estafa de Registro: El RAPWG recomienda el monitor de la GNSO de la Cross-TLD abuso estafa de inscripción en el espacio de gTLD y coordinar la investigación con la comunidad para determinar la naturaleza y el alcance del problema. El Grupo de Trabajo considera que esta cuestión merece examen, pero señala que no hay datos suficientes en este momento para justificar un informe de problemas o PDP.

- Meta Tema - uniformidad de la información: El RAPWG recomienda que la GNSO, y la más grande comunidad de ICANN, en general, crear y apoyar los procesos de uniforme de informes.

- Gripe sitios, nombres de dominio engañosos y / u ofensivo - Recomendación N º 2:

Mirada A: Bajo una propuesta de recomendación que los registros de desarrollar mejores prácticas para limitar el registro de las cadenas de ofensiva.

Mirada B: Los registros deben considerar el desarrollo de mejores políticas internas de la práctica que tienda a limitar la inscripción de las cadenas de ofensiva con el fin de mitigar el daño potencial a los consumidores y los niños.

- Domain Kiting / Tasting⁷: No está claro hasta qué grado de domain kiting ocurre, y el RAPWG no recomienda la elaboración de políticas en este momento. El RAPWG sugiere que el Consejo de cerca el problema (en conjunto con los exámenes en curso de domain-tasting), y considerar los próximos pasos, si las condiciones lo ameritan.

⁷ es la práctica de la titular de un nombre de dominio con el de cinco días "período de gracia" (el período de gracia Agregar o AGP) en el inicio del registro de una ICANN regulados dominio de segundo nivel para poner a prueba el potencial de venta del dominio. Durante este período, cuando el registro debe ser reembolsado en su totalidad por el registro de nombres de dominio, un análisis de costo-beneficio se lleva a cabo por el titular de la viabilidad de obtener ingresos de los anuncios que se colocan en el sitio web del dominio.

Anexo 2 - Resumen de las cuestiones planteadas por la Comunidad

Cuestiones identificadas de la Política Uniforme en la Webinar		
Cuestiones de Políticas	Descripcion	comentarista
Requisito de mala fe	En caso de cambio "y" a "O" en la norma: "su nombre de dominio ha sido registrado y está siendo utilizado de mala fe. "	Paul McGrady, Matthew Harris, James Carmody, Amy Gessner
Zonas de seguridad	Política debe incluir claras zonas de seguridad, como para proteger la libertad de expresión	Konstantinos Komaitis
Apelaciones	No hay apelación de proceso en la propia política - dos opciones de apelación de la decisión o el juicio de novo	James Carmody, Konstantinos Komaitis
Process Issues	Descripcion	comentarista
Mediación temprana	Podría considerar la opción de una mediación desde el inicio del proceso	John Berryhill
Tiempo para realizar los nombramientos del Panel	El tiempo para nombrar el panel podría ser más flexible; cinco días demasiado cortos	ADNDRC
Proceso de verificación	No hay obligación de suministrar información a los proveedores	NAF, CAC
	Registradores a veces dan información falsa en respuesta a una solicitud de información	Matthew Harris
Comunicaciones Electrónicas	A pesar de que la presentación electrónica se ha ocupado de algunos de estos problemas, siguen algunos, como los mensajes de correo electrónico son demasiado grandes, y como consecuencia, el demandado no recibe el comunicación.	CAC
Obligaciones de registro	Una mayor orientación a los registradores de lo que hay que hacer en los procedimientos de la Política Uniforme y que serían útiles	CAC, Mathew Harris

Lock Down de dominio	Sin requerimientos para bloquear los nombres en el período entre presentación de la demanda y apertura del procedimiento	NAF, ADNDRC, CAC
Significado de Status Quo	No se entiende que quiere decir "Status Quo". No explicación del mecanismo de "bloqueo legal" y cuando ellos entran en vigor o cuando se debe quitar.	Registrar SG
UDRPs múltiples contra un solo Demandado	Demandante no tiene manera de identificar a todos los dominios registrado por el demandado en el Registro que se cubierto por una sola queja, por lo que a menudo se presentan varias denuncias en contra de un solo informante	Paul McGrady
Actualizaciones WHOIS	Modificaciones de los registros de WHOIS después de la presentación, pero antes de inicio conduce a deficiencias innecesarias y a enmiendas	Paul McGrady
	Los Datos WHOIS de contacto son actualizados con Frecuencia, incluso despues de Recepción de la notificación de las Actuaciones	Matthew Harris
Los datos de contacto de facturación no previsto	2A-1 de las Reglas, suponer que los datos de facturación de titular ha de ser siempre, pero esto no está siendo hecho.	Matthew Harris
Privacy/Proxy Registrations	Necesidad de aplicarse a los registros de privacidad y proxy o requiere que la parte reclamante para enmendar una queja infractor identificado	Registrar SG
La identidad del demandado	Cuando la intimidad / apoderados están en la base de datos WHOIS, las reglas no claro quién es el demandado y la correcta la jurisdicción apropiada para el caso, las dificultades en identificar demandado adecuada conduce a demoras y enmiendas a la queja	NAF, ADNDRC, CAC, Paul McGrady
Copia de la denuncia	Los registradores no están obligados a recibir una copia de la queja.	Registrar SG

Tiempo de las Copias de la demanda	Demandante deberá enviar una copia al entrevistado antes de el proveedor ha aceptado el caso y el nombre ha sido bloqueado para permitir cambios en el nombre de dominio	NAF, ADNDRC
Idioma del procedimiento	Momento de la determinación es procesalmente imposible que se produzca antes de iniciar el proceso	NAF
	Dificultades para identificar los panelistas en algunos idiomas	Matthew Harris
Forum Shopping	Las reglas deben abordar forum shopping, debe considerar las normas panel cita, tales como la rotación panelistas, y las cuestiones de abordar los prejuicios; más transparencia necesaria en la designación de los proveedores	Konstantinos Komaitis
Dejar caer los nombres de Los encuestados en la demanda	Reglas no claras y confusas para los demandados	NAF
Datos de contacto de las Partes	Los registradores no se proporcionan con el contacto información para que las partes contendientes y por lo tanto, no puede bloquear el nombre de dominio o enviar comunicaciones a las partes	Registrar SG
Estancias - Suspensiones de caso	No hay orientación sobre lo que el registrador tiene que hacer si el reclamo se quedó o se suspende	Registrar SG, CAC
Tiempo de Respuesta	Se le debe dar mas tiempo al demandado para contestar	Ari Goldberger, Konstantinos Komaitis
Defectos	Se debe examinar por qué se producen los defectos, y si que están vinculados a cuestiones lingüísticas relacionadas con los demandantes extranjeros	Konstantinos Komaitis
Inactividad	La inactividad dede ser considerada en los casos de UDRP	Ari Goldberger

Evidencia	Las reglas escritas en 1999, deben ser actualizados para hacer frente a cambio de contenido en función de la ubicación del usuario, y reducir la manipulación y falsificación de documentos	Cedric Manara
	La falta de pruebas suficientes para apoyar las reivindicaciones, especialmente los jurisdiccionales La falta de pruebas suficientes para apoyar las reivindicaciones, especialmente los jurisdiccionales, las afirmaciones sin sustento no deben ser considerados como "prueba"	Neil Brown, Paul McGrady
Evidencia		Neil Brown
Reglas de envíos suplementarios	Son necesarias Disposiciones complementarias en relación con suplemento propuestas para reducir los retrasos en el proceso; uniformidad sería útil	ADNDRC, John Berryhill
Nombre de dominio inverso secuestro - Reverse Domain Name Hijacking	Una de las conclusiones del nombre de dominio secuestro a la inversa es raramente encontrado, y los panelistas deben ser alentados a hacer este hallazgo en su caso	Neil Brown, James Carmody, Paul McGrady, Konstantinos Komaitis
Procedimiento Uniforme para la transferencias	No hay plazo específico para la aplicación de las transferencias	Registrar SG, John Berryhill
	A menudo experimentan retrasos en la aplicación de las decisiones por parte de los registradores	Matthew Harris
Aviso del registry para los registradores	Los Registros (registries) no comunican a los registradores, cuando un la decisión ha sido implementada a nivel de registro	Registrar SG
El rol del Registry en la implementación	La participación del Registro en la implementación puede ser adecuado	John Berryhill
Parte predominante cooperación	Necesidad de un método para solicitar los datos de contacto de la parte vencedora	Registrar SG

	Se necesita cooperacion de la parte prevaleciente para llevar a cabo traslado al nuevo Registrador; No plazo determinado para las acciones de la parte prevaleciente.	Registrar SG
Cooperacion del Registracion	Los registradores deben ser obligados a cooperar activamente con los procedimientos de la Política Uniforme	Matthew Harris
Los conflictos de leyes	No hay ninguna explicación de lo los registradores debe hacer cuando hay una decisión en la UDRP ante una medida cautelar dictada por un tribunal de jurisdictionlicts local de la ley	Registrar SG
Apelaciones	Control del Demandado de la jurisdicción de apelación	Paul McGrady
La actividad de ICANN	Departamento de Cumplimiento Contractual ICANN raramente interviene en caso de no cooperar los Registradores	Matthew Harris
Casos de Política Uniforme como prioridad	No hay una autoridad clara para el tratamiento de los casos antes de que "prioridad"	James Carmody, Konstantinos Komaitis
Revisión de los casos graves	No existe un mecanismo para revisar las decisiones malas o que tengan responsabilidad los panelistas.	Konstantinos Komaitis
Aplicación uniforme de las normas para los proveedores	Revisión de la interpretación de las normas de proveedor puede ser conveniente para que sean más uniformes	John Berryhill, Konstantinos Komaitis
Archivo uniforme / Decisión formatos	Los proveedores utilizan diferentes formatos - puede ser beneficioso para hacer uniforme	John Berryhill
Plazos y Tiempos	En un mundo global, una mayor especificidad necesaria para el establecimiento de plazos	John Berryhill

	Tiempo para las decisiones a menudo demasiado corto para permitir el una revisión significativa de las pruebas	Cedric Manara
Las sanciones a los abusos de documentaciones presentadas	Debe considerar sanciones para los titulares de marcas que el abuso del sistema de la Política Uniforme	Konstantinos Komaitis
Sanciones por violaciones a las Reglas.	No hay sanciones por violar las reglas.	Cedric Manara
Los contratos con ICANN proveedores	Podría ser beneficioso para que la ICANN entrar en formal contratos con proveedores	George Kirikos
las tasas de renovación	Aclaración de la obligación de pagar las tasas de renovación	Registrar SG
Vencimiento / eliminaciones	Clarificación de las normas aplicables a la expiración o eliminación de los nombres de dominio durante un procedimiento UDRP	NAF
Perdedor paga nada	El demandado perdedor debe pagar los honorarios de presentación y los honorarios del abogado	Paul McGrady
Tres tasas para los Miembros del panel.	Si el demandado pide 3 miembro del panel 3, y demandante solicitó una, el demandado debe tener la gastos de extras	CAC